

CIA. DE TRANSS. LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA."

Constituido el del 22 de Noviembre de 2002

Tanicuchi - Cotopaxi - Ecuador.

Telf: 2701017

151.518 ✓
151.518
AD. I
Doble 7

Tanicuchi, 24 de Noviembre del 2006

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Presente.-

De mi consideración:

Sr. ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Leonidas Plaza Sommers "LEPLAZSOM CIA. LTDA.", debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Como dispone la Ley, tengo a bien comunicar mediante Escritura Pública la Cesión de Participaciones misma que adjunto, y que esta debidamente registrada en los libros sociales y en el Registro Mercantil de la ciudad de Latacunga.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Roque Banda Bustillos	Victor Hugo Changoluisa Villamarin	-28-

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluyendo el derecho al trabajo concedido por el Consejo Nacional y Provincial de Tránsito.

Lo que comunico a Usted para fines legales.

Atentamente,

Armando G. Banda Bustillos
GERENTE GENERAL

Exp. No. 151518

Paul
favor atender
24/23

Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
28 NOV. 2006

1120

Tell

10 5 OCT 2006

Doide

No. Repertorio 2089

No. Registro

No. Comprobante 79794

10 5 OCT 2006

2423
REVISADO 25 SEP 2006



Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA	CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA EL	28 DE AGOSTO DE 2006
POR	ROQUE BANDA BUSTILLOS
A FAVOR DE	VICTOR HUGO CHANGOLUISA VILLAMANI
CUANTIA	\$ 28.00

Dirección: Calle Quito N9 11-170 Ser. Piso Tell. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Digitado Juizaonesty. 08.12.2006



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

CESION DE PARTICIPACIONES

2

3

OTORGA: ROQUE BANDA BUSTILLOS

4

5

A FAVOR DE: VICTOR HUGO CHANGOLUISA VILLAMARIN

6

CUANTIA \$ 28.00

7

8 En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de
9 Agosto del dos mil seis, día lunes, ante mi licenciado Hugo
10 Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón, comparecen por
11 una parte los cónyuges señores ROQUE BANDA BUSTILLOS y
12 TRANSITO ANGELICA LLANGANATE GONZALEZ de estado civil casados
13 entre si; y, por otra parte el señor VICTOR HUGO CHANGOLUISA
14 VILLAMARIN de estado civil casado, los dos mayores de edad,
15 ecuatorianos, legalmente capaces a quienes les conozco en este
16 acto de lo que doy fe.- Cumplidos que fueren los preceptos
17 legales previos a la celebración de esta escritura, me
18 presenta la minuta que en forma Textual dice: SEÑOR NOTARIO:
19 Sirvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas a su
20 cargo una de la cual conste la cesión y transferencia de las
21 acciones de la Compañía LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZOM CIA
22 LTDA", de conformidad a las cláusulas que a continuación se
23 detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento
24 de la presente escritura pública los cónyuges señores ROQUE
25 BANDA BUSTILLOS Y TRANSITO ANGELICA LLANGANATE GONZALEZ, de
26 estado civil casados entre si; y, por el señor VICTOR HUGO
27 CHANGOLUISA VILLAMARIN, de estado civil casado domiciliado en
28 la Parroquia Tanicuchi, del cantón Latacunga, Provincia de

1 Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y
2 obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte
3 Público de Carga Liviana de Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS
4 "LEPLAZSON CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura
5 pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga
6 el diez de junio del año dos mil dos, e inscrita en el
7 Registro de Propiedad o Mercantil de esta ciudad el veinte y
8 dos de noviembre del mismo año, con Resolución de la
9 Superintendencia de Compañías número 02.Q.I.J.3850 del veinte
10 y cinco de Octubre del año dos mil dos; con cuatrocientos
11 veinte participaciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense
12 cada una; de los cuales veinte y ocho participaciones de un
13 dólar cada una pertenecen a ROQUE BANDA BUSTILLOS.- TERCERA.-
14 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General
15 de Socios, se reunió extraordinariamente, el día viernes 04
16 del mes de Agosto del año dos mil seis, en la oficina de la
17 Cia.; y, AUTORIZÓ a los socios ROQUE BANDA BUSTILLOS y
18 TRANSITO ANGELICA LLANGANATE GONZALEZ la cesión de sus
19 participaciones a favor de VICTOR HUGO CHANGOLUISA VILLAMARIN,
20 para lo cual se agregan las copias certificadas de los
21 recaudados adjuntos como documentos habilitantes.- CUARTA.-
22 CESION DE PARTICIPACIONES.- Hoy día veintiocho de Agosto del
23 dos mil seis, los cónyuges señores Roque Banda Bustillos y
24 Transito Angélica Llanganate Gonzáles CEDEN Y TRASPASAN a
25 favor del señor Víctor Hugo Changoluiza Villamarin, las veinte
26 y ocho participaciones que poseen, por lo que renuncian en
27 lo posterior a cualquier tipo de reclamo.- QUINTA.- PRECIO.-
28 El precio de cada participación es de UN DÓLAR



ESTADOUNIDENSE, dando un total de VEINTIOCHO DOLARES.-

S E X T A: ACEPTACIÓN: El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno.- De la presente escritura se sentará al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía en la Notaria Segunda de este Cantón Latacunga, Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que firma el abogado Juan Acuña Terán.- Abogado.- La minuta que constituye la parte fundamental de este instrumento que yo el Notario lo elevo a escritura pública la leo íntegramente a los comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, y firman conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Rogelio Rosales

Francisco Alanguant

[Signature]



[Large scribbled signature]

SE....

.....otorgo ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, signada y firmada por mi el notario.

Latacunga, 29 de Agosto de 2.006

EL NOTARIO

...ZON: Que con fecha seis de junio del dos mil seis, se inscribió la escritura de cesión de participaciones que antecede, y se tomó nota de su contenido al margen de la partida número 128 del Registro



H.A.B.P.

RAZÓN: Siento como tal que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz que con fecha diez de junio del dos mil dos reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mí cargo del contenido de la escritura que antecede mediante la cual los cónyuges ROQUE BANDA BUSTILLOS Y TRÁNSITO ANGÉLICA LLANGANATE GONZALEZ ceden sus participaciones a favor del señor Victor Hugo Changoluiza Villamarin, de todo lo cual DOY FE. - Latacunga, septiembre doce del dos mil seis.

DR. JOHN ALFREDO POZO,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 175, constante a fojas 131 y 131 vuelta del Registro Mercantil correspondiente el dos mil dos - Latacunga, cinco de octubre del dos mil seis. - SCHV

Dr. Gabriel Irujo D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

CIUDADANIA 170748844-9
 LLANGANATE GONZALEZ TRANSITO ANGELICA
 19 ENERO 1.963
 GUAYAS/NILAGRO/NILAGRO
 01 + 051 00183
 GUAYAS/ NILAGRO
 NILAGRO



ECUATORIANA***** I1343V1222
 CASADO ROQUE BANDA BUSTILLOS
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO LLANGANATE
 ANA GONZALEZ
 LATACUNGA 22-09-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

209 - 0006 1707488449
 NUMERO CEDULA
 LLANGANATE GONZALEZ TRANSITO ANGELICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LATACUNGA
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUDENIA No. 170438258
 BANDA BUSTILLOS ROQUE
 NOMBRES Y APELLIDOS
 15 DICIEMBRE 1.964
 FECHA DE NACIMIENTO
 LATACUNGA/LATACUNGA/TANIGUCHI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 01 2 337 0224
 TOMO PAG. ACT
 LATACUNGA
 LUGAR Y AÑO DE REGISTRO
 LA BARRIA 54



Roque Banda
 FIRMA DEL SUJETADO

ECUATORIANA***** V0408V4424
 CASADO TRANSITO ANGELICA LLANGANATE G
 PRIMARIA EMPLEADO
 INSTRUCCION
 BURELID BANDA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ESPERANZA BUSTILLOS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 LATACUNGA 1-09-93
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 79598



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0001 1704382587
 NUMERO CEDULA
 BANDA BUSTILLOS ROQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LATACUNGA
 CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA N. 050160141-3

CHANGOLUISA VILLAMARIN VICTOR HUGO

01 OCTUBRE 1967

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

005-0025-00292

COTOPAXI/LATACUNGA

TANICUCHI 1967



ECUADORIANA ***** 0004312200

YOLANDA ADJUNA CHANGOLUISA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CHANGOLUISA

VERONICA ROSA VILLAMARIN

17/10/2001

17/10/2001



SEÑAL DE LA AUTORIDAD

SEÑAL DE DEFENSOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

244-0003 NUMERO 0501601413 CEDULA
CHANGOLUISA VILLAMARIN VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES
LATACUNGA
CANTON
TANICUCHI

ACTA N° 27



En la parroquia de Trancuchi en el Salón de sesiones a los cuales días del mes de Agosto del año 2006 siendo las 19:30, legalmente convocados concurren a la sesión de accionistas de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Compañía

LEPIAZOM S.A. LTDA. a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Los señores: Arias Cristobal, Banda Armando, Banda Roque, Casa Bernardo, Chancusig Segundo, Chancusig Victorio, Chancusig William, Chancusig Edwin, Casa Luis, Martinez Cristobal, Rengifo Juan, Roccha Carlos, Roccha Edgar, Roccha Ricardo, Carlos Quinatao, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del quorum.

Segundo.- Instalación de la Junta General.

Tercero.- Lectura de la convocatoria

Cuarto.- Lectura y Aprobación del Acta anterior

Quinto.- Informe del señor Presidente.

Sexto.- Cobro de cuotas y mensualidades

Séptimo.- Sesión de derechos y acciones

Octavo.- Clausura.

DESARROLLO

Primero.- Constatación del quorum, una vez que se encuentra constatado el quorum reglamentario se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; en donde toma la palabra el señor Luis Santiago Rengifo Banda en su calidad de Presidente el mismo que saluda a sus socios asistentes; y, verificada que fuere el quorum manifiesta que se da por instalada la sesión; inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que trata de la lectura de la convocatoria; se da lectura a la misma y se la aprueba sin ninguna modificación por parte de los socios presentes.

En seguida se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día Toma la palabra el señor presidente quien solicita, se de lectura al Acta anterior número veintiseis, misma que se la aprueba sin modificación alguna, en forma unánime por

Dentro del quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente Armando Banda, quien manifiesta que todos los papeles están en orden y que sólo falta pagar la patente del mes de julio.

También el señor gerente manifiesta que los papeles para hacer la compañía mixta ha entregado al Dr. Guamaní con todas las firmas de los accionistas pero que por el momento no hay Presidente del Consejo Nacional de Tránsito, pero el primer paso ya está dado.

El señor Gerente también manifiesta que a nombre de la Compañía Limitada LEPLASZON solicitó al señor Leonidas Plaza Romero le donó cincuenta sillas para la sede; la misma que fue aceptada y que quince sillas trajo a la sede y las demás encargó.

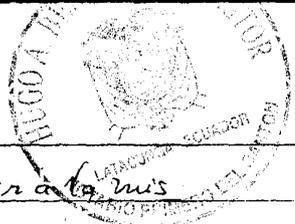
En seguida se pasó a tratar el sexto punto del orden del día que trata sobre el cobro de las cuotas y mensualidades; en donde el señor Tesorero Edgar Vinatecho procede al cobro de las mensualidades a los accionistas; recaudando la cantidad de ciento cuarenta y dos dólares (\$142) americanos.

En seguida se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día como es la Sesión de Derechos y Acciones, toma la palabra el señor Luis Cristóbal Defaz Jacho, quien informa que el Acto N° 23 realizada el siete de abril contiene errores; motivo por el cual asiste a esta Junta Extraordinaria de accionistas, junto con el señor Luis Francisco Casa Casa, economista de las veinte y ocho participaciones que poseía en esta prestigiosa compañía, y conforme fue de conocimiento del señor Presidente Luis Santiago Kenyifo, quien no asistió a la sesión del siete de abril del 2006, pese a estar legalmente convocado y por cuanto no se expresa de manera clara en el Acta ya que no existe el pronunciamiento de los demás accionistas quienes pudiesen estar interesados en mis acciones, razones por las cuales se negó el trámite que solicitamos a la Superintendencia de Compañías sobre la transparencia de participaciones, por consiguiente solicito al señor Presidente y Gerente ayudarme en esta junta, a subsanar este problema, al respecto el señor Presidente



solicita se de lectura al oficio N^o. SCICA-DI-06, emitido por la Superintendencia de Compañías, conocido como fue por los accionistas presentes toma la palabra el señor Edgar Viracocha quien manifiesta que en verdad que en la referida sesión todos los asistentes aprobaron la cesión de participaciones en su totalidad, es decir, las veinte y ocho participaciones que poseía el señor Luis Cristobal Defaz y por lo cual se de el trámite correspondiente para que el señor Luis Francisco Basa ingrese en lugar del señor Luis Defaz; por lo que puesto a consideración los accionistas aprueban que el señor Luis Francisco Basa se dirija a la Superintendencia de Compañías a fin de retomar el trámite conforme se encuentra ya otorgado la cesión y transferencia de participaciones; así mismo los accionistas Renuncian por unanimidad el derecho que tienen por preferencia en dichas participaciones, por lo que el señor Presidente acepta el pedido y hace incapie en su inasistencia la misma que se sució por un caso fortuito quien manifiesta que de ser necesario personalmente se dirigirá hacia la Superintendencia de Compañías, a fin de tratar de solicitar se de paso a la cesión de participaciones otorgada el veinte y ocho de abril del presente año en la Notaría Primera del Cantón Patate. En este punto el señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de los tres oficios recibidos y presentados por los señores Banda Bustillos Roque; Segundo Amador Jugcha Jugcha; y, Marco Alonso Chancusig Chancusig; quienes en forma individual solicitan la autorización para transferir las participaciones que tienen en la Compañía a favor del señor Hugo Changoliza Villamarín a favor del señor William Rodrigo Chancusig Chingapallo; y, a favor del señor Carlos Alfredo Chumatao Viracocha, respectivamente.; por lo que puesto a consideración de la Junta el señor Presidente, pregunta; si de entre los asistentes que tienen derecho de preferencia para adquirir estas acciones, por cuanto tienen derecho preferente, sobre los que no son accionistas; por lo que discutida que fue ningún accionista desea adquirir estas participaciones; por lo que la mayoría absoluta renuncia por la situación económica a adquirir estas acciones o participaciones. Toma la palabra el señor Armando Banda quien a nombre de la Junta General de Accionistas informa.

a los que ingresan como nuevos accionistas sobre los derechos y obligaciones que tiene cada uno constante en el Estatuto y Reglamento de la compañía; por lo que una vez aceptado, informa que deben cancelar cada uno de los cedentes la cantidad de cuarenta dólares americanos y por este concepto se entrega los recibos respectivos, por lo que en consecuencia la Junta General de Accionistas por unanimidad Resuelve aceptar la transferencia de los derechos y acciones o participaciones por parte del señor Roque Banda Bustillos a favor del señor Hugo Changoliza Villamarín, del señor Segundo Amador Yuzcha Yuzcha a favor de William Rodrigo Chancus y Quinapallo; y del señor Marco Alonso Chancus y Chancus y a favor del señor Carlos Alfredo Quinatos Viracocha; quienes quedan autorizados a realizar los trámites necesarios para la cesión de participaciones que tienen derecho sobre las veinte y ocho participaciones que tienen cada uno. Toma la palabra el señor Hugo Changoliza, quien saluda a los presentes y manifiesta que cumplirá fielmente las disposiciones que dicte la compañía y agradece la aceptación por su ingreso a la compañía. En seguida toma la palabra el señor William Chancus y, quien manifiesta que para él es un grato honor ser parte de la Compañía y que está dispuesto a colaborar en lo que sea posible para que accionistas y directivos sigan luchando por el camino del éxito. Toma la palabra el señor Carlos Quinatos, quien agradece por la aceptación y que de su parte está dispuesto a cumplir las normas reglamentarias y estatutarias de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente Santiago Reugifo quien agradece a los socios cedentes o salientes por la colaboración que han dado durante estos años a la Compañía y manifiesta que por ser decisión de los salientes se los respeta y de su parte les desea éxitos en la nueva etapa que hayan tomado y que siempre serán bienvenidos en la compañía, por lo que el señor Presidente solicita al señor gerente redactar el Acta para que en ocho días llamen a una próxima sesión extraordinaria con el objeto de Aprobar el Acta y Tratar sobre las fiestas de nuestra parroquia



por lo que quedan todos los accionistas obligados a asistir a la mis-
ma ya que se procederá a hacer firmar validando la presente
Acta. Sin tener más que tratar el señor Presidente da por concluida
la presente Junta, siendo exactamente las veinteyocho horas con
veinteycinco minutos. Para constancia firman:

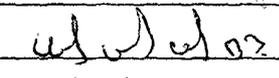

Sr. Santiago Rengifo
PRESIDENTE


Sr. Armando Banda
GERENTE

CERTIFICACION.- Por medio del presente certifico que es fiel copia de la
original que reposa en los libros a mi cargo.

Tancuchi, 30 de agosto del 2006

Atentamente,


Armando Gabriel Bustillos
C.C. NO. 050169471-5
GERENTE





NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEONIDAS PLAZA SOMMER "LEPLAZSOM CIA LTDA". DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA IDENT.	FIRMA
1	ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL	1706738802	
2	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	0501694715	
3	BANDA BUSTILLOS ROQUE	1704382587	
4	CASA CASA LUIS FRANCISCO	050184591-1	
5	CASA QUINATOA BERNARDO	0501361372	
6	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS	1703617165	
7	CHANCUSIG CASA VICTORIO	0500261854	
8	CHANCUSIG LLANO EDWIN MARCELO	0502148158	
9	MARTINEZ CARRERA CRISTOBAL TOBIAS	0501696793	
10	QUINATOA VIRACOCCHA CARLOS ALFREDO	050178382-3	
11	RENGIFO BANDA LUIS SANTIAGO	0502665888	
12	VIRACOCCHA CHANCUSIG CARLOS ENRIQUE	1705249629	

- 13 VIRACOCCHA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO 0501089296
- 14 YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO 0501652614
- 15 CHANCUSIG QUINAPALLO WILLIAM RODRIGO 0502090988

Edgar Viracocha
Ricardo Olmedo - Yugcha
W.P. Chancusig

[Signature]
 Luis Santiago. Rengifo B.
PRESIDENTE.

[Signature]
 Armando Gabriel Banda B.
GERENTE-SECRETARIO.

